

DESARROLLO DE LAS MESAS INTERNAS DE TRABAJO DEL PROYECTO DE VIVIENDA VIS “VILLA MERCEDES”

Chía, 16 de agosto de 2024.

Desde el pasado 22 de julio, se han venido desarrollando mesas internas de trabajo de forma conjunta, entre el Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y Gestión Territorial de Chía (IDUVI) con el apoyo del sector central de la Administración Municipal, y los contratistas de obra (URBACOL) e interventoría (UT CONSTRUYENDO PAÍS CHÍA), en el marco del proyecto de vivienda de interés social (VIS) denominado “Villa Mercedes”, tendientes a esclarecer aspectos de índole técnico, financiero y jurídico de los contratos por medio de los cuales se está ejecutando la obra, con la finalidad de poder adoptar decisiones sobre su viabilidad y por ende su culminación.

De otra parte, y de conformidad con lo determinado en las sesiones surtidas ante la Corporación Concejo Municipal, se ha extendido a la Comisión Accidental conformada para el efecto, las respectivas invitaciones para que los Honorables Concejales que la conforman y los demás que así lo deseen puedan asistir a las referidas mesas de trabajo, por lo que se ha contado con la presencia de algunos de ellos, como: Natalia Gil Loaiza, Angélica Montañez Sánchez, Pablo Andrés Castro, John Alexander Robayo, Andrés Vela Lozano, asimismo, y atendiendo a su calidad de veedora ha asistido la señora Carmenza Colina.

Aunado a lo anterior, resulta pertinente informar a la comunidad en general, y de manera especial a los postulados de “Villa Mercedes”, que en las distintas mesas de trabajo se ha contado con el acompañamiento permanente del Ministerio Público en cabeza del señor Personero Municipal Dr. Daniel Alexander Moyano y los Personeros Delegados Dra. Yasbleidy Rodríguez Ordoñez y Dr. Sergio Iván Chacón, quienes han fungido como garantes imparciales del desarrollo de las distintas reuniones, y han dotado a las mismas de orden a través de la presentación de sugerencias, requerimientos y solicitudes respetuosas para cada uno de los cocontratantes, lo que ha permitido avanzar en el análisis de los aspectos sustanciales del proyecto.

Ahora bien, tal y como se informó en la última reunión de avance, surtida con la comunidad el día 17 de julio del año en curso, la naturaleza de las mesas de trabajo versa exclusivamente sobre los aspectos mencionados, y que tienen injerencia directa sobre el tratamiento que podrá dársele a los distintos negocios jurídicos celebrados entre el IDUVI y los mencionados contratistas, lo que decantó en la necesidad de limitar la asistencia a estas únicamente a las partes y personas ya indicadas, siendo así necesario advertir que la información válida que sobre estas se comunique, es la aquella que de manera consensuada el IDUVI y los contratistas den a conocer públicamente.

Así las cosas, y con el objetivo de presentar un informe de lo acaecido en las mismas, es que a continuación nos permitimos indicar las fechas en que se han llevado las mismas, así:

- 1) 22 de julio de 2024
- 2) 29 de julio de 2024
- 3) 01 de agosto de 2024
- 4) 14 de agosto de 2024

Como consecuencia de lo debatido, estudiado y analizado por los equipos de trabajo de cada uno de los extremos contratantes, nos permitimos presentar el resumen de lo actuado y adelantado a la fecha así:

ASPECTO JURÍDICO: Se analizó el contrato de transacción del que se derivó la Torre 4; surtido este trámite el IDUVI diseñó y presentó una propuesta para el análisis por parte de URBACOL, en



**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA**

NIT: 900806301 - 7



esta se planteó dar tratamiento al acta de liquidación que existe de dicho contrato, con la finalidad de incorporar la Torre 4 al modelo que cobija las Torres 1, 2 y 3, y de esta manera una vez se tenga certeza de la viabilidad financiera del proyecto, proceder a la asignación de subsidios al universo de 168 unidades habitacionales.

ASPECTO TÉCNICO: Se llevó a cabo visita a la obra por parte de representantes del IDUVI, URBACOL y la UNIÓN TEMPORAL CONSTRUYAMOS PAÍS CHÍA, en compañía del Ministerio Público en cabeza del señor Personero Municipal Dr. Daniel Alexander Moyano y el Personero delegado el Dr. Sergio Iván Chacón; se realizó la revisión de planos, licencias, implantación arquitectónica, y se está culminando el cruce de distintas bases de datos y listados para poder consolidar definitivamente el total de postulados, base de datos que será necesaria una vez se cuente con la viabilidad financiera para continuar con la asignación de subsidio a través de acto administrativo. De igual forma por parte de URBACOL se presentó un borrador de una posible programación de obra, la cual fue objeto de sugerencias y observaciones por parte del IDUVI, atendiendo a las sugerencias presentadas a la proyección económica y que impactan sobre esta; así mismo, se realizó visita al inmueble el Churqui por parte de la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca en calidad de contratista del Instituto, con el fin de adelantar las actividades técnicas para la elaboración del respectivo avalúo.

ASPECTO FINANCIERO: Por parte de URBACOL se presentó una proyección económica, en el que se plasmaron cifras proyectadas desagregando las posibles fuentes de financiación con las que la constructora pretende apalancar el flujo de caja del proyecto, y así llevar a feliz término la ejecución de la obra. Dicha proyección fue objeto de sugerencias y observaciones por parte del IDUVI, solicitando los soportes de los créditos que de acuerdo con lo manifestado por URBACOL se encuentran en estado aprobado-para desembolso, y aprobado, así como los soportes de las demás variables planteadas, en concordancia con la propuesta presentada por el Instituto; observaciones discutidas en la última mesa de trabajo y que generaron como compromiso la radicación de soportes y estudio de las sugerencias por parte de URBACOL, compromiso reforzado por la solicitud expresa de la Personería Municipal.

Es por lo expuesto, y atendiendo a los compromisos derivados de las distintas mesas de trabajo realizadas, que de manera conjunta entre contratistas e IDUVI, se ha determinado que la siguiente mesa interna de trabajo se realizará el próximo 26 de agosto, en la que se llevará a cabo la revisión de los ajustes de los documentos objeto de sugerencias y observaciones, la cual contará con el acompañamiento del Ministerio Público, y se extenderá la respectiva invitación al Honorable Concejo Municipal. Finalmente, se informa a la comunidad interesada que, las decisiones y resultados de todas estas mesas de trabajo serán socializadas en una reunión presencial el día 28 de agosto de 2024, para lo cual se la enviara la correspondiente invitación.

JAIME EDUARDO MUÑOZ VERA
Gerente General IDUVI

DANIEL ALEXANDER MOYANO PEÑA
Personero Municipal

Arquitecto
GERMAN ARTURO JARAMILLO ANTE
Representante Legal
URBACOL

Ingeniero
JUAN NIKOLAS SAAVEDRA
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL CONSTRUYENDO PAÍS

Dirección: Carrera 8 N° 14 -20 Oficinas: 301 a 307
Centro Comercial. Plaza Madero
Chía, Cundinamarca
Teléfono: 8844398 - 8844708
E-Mail: contactenos@iduvichia.gov.co
Página Web: www.iduvichia.gov.co



SC-CER 628578